



DECRETO N°

0231

LANUS, 25 ENE 2019

VISTO,

La Ordenanza 5896 "Carrera Profesional Sanitaria Municipal"; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el art. 70º de la Ordenanza 5896, de Carrera Profesional Sanitaria Municipal, la agente Mariana Pilar SARRAILH, Legajo N° 26592/6, ha solicitado licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Que se sugiere en su reemplazo a la señora Nora Nair GRAÑA ISAURRALDE, D.N.I. N° 34.270.649.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.-

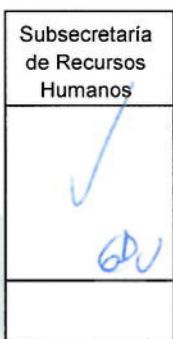
Designase en carácter de reemplazante en el período comprendido entre el día 1º de enero al 30 de abril de 2019, ambas fechas inclusive, la señora Nora Nair GRAÑA ISAURRALDE, D.N.I. N° 34.270.649, C.U.I.L. N° 27-34270649-0, Nacionalidad Argentina, nacida el día 2 de febrero de 1989, con domicilio en la calle García Romero 3523, Remedios de Escalada, Código postal 1826, categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 652, Dirección de Zoonosis Urbana; reemplazante de la agente Mariana Pilar SARRAILH, Legajo N° 26592/6.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE. En razón de encontrarse en uso de licencia anual el primero de los funcionarios mencionados lo hará el Subsecretario de Gobierno, doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional, y a la agente mencionada en el Artículo 1º. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos, y archívese.-



DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL